	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		CODIGO FORMATO	HSP - CI - F41
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO"		VERSION	1
	PITALITO - HUILA NIT: 891.180.134 - 2		FECHA APROBACION	20/01/2012

**PROCESO DE RADICACION Y RESPUESTA A LOS DERECHOS DE PETICION**

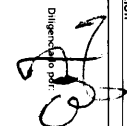
ABRIL 2019						DERECHOS DE PETICION FORMULADOS				RESPUESTA A LOS DERECHOS DE PETICION	
No	FECHA DE RADICACION	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PETICIONARIO	DOMICILIO - CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO	TEMA O ASUNTO QUE ORIGINA LA PETICION O CONSULTA	DOCUMENTOS ANEXOS A LA SOLICITUD	TERMINO PARA RESOLVERLA	DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL ASUNTO	FECHA DE TRASLADO A LA DEPENDENCIA	FECHA DE RESPUESTA	No. DE OFICIO DE RESPUESTA	
1	01/04/2019 NR 1861	GABRIEL DE JESUS CARO GALEANO	CRA. 5 No. 5-28 CENTRO METROPOLITANO TORRE B OFIC. 700 - NEIVA	SOLICITUD COPIA DE H.C	0	24/04/2019	SCTC	01/04/2019	16/04/2019	2019CS0002144-1	
2	08/04/2019 NR 2122	CLARISA ESPINOZA ARAUJO CORONADO	CRA. 20 No. 5 B - 26 SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL - NEIVA	SOLICITUD DE CERTIFICADOS LABORALES EN FORMATOS 1, 2 Y 3B DEL SR. ANDRES MARCELO FLOREZ RUIZ	5	02/05/2019	GERENCIA	08/04/2019			
3	10/04/2019 NR 2163	MARITZA CEGUIA CALDERON RUIZ	CRA. 11 No. 2-49 B / SAN JOSE - SAN AGUSTIN	SOLICITUD PARA QUE EL SEGURO DE LA MOTO DE PLACAS VT784C, LINEA VIVAX 115, MODELO 2013, CUBRA TODOS LOS GASTOS POR EL ACCIDENTE DE TRANSITO.	3	04/05/2019	GERENCIA	10/04/2019	23/04/2019	2019CS00021212-1	
4	10/04/2019 NR 2174	ARBEY CAMILO CANTILLO MURCIA	CRA. 5 No. 6-59 EDIF. ORQUIDEA REAL OFIC. 210 - PITALITO	SOLICITUD DE: 1. EXPEDICION DE COPIA DE H.C INTEGRADA Y COMPLETA DE LA SRA. LISETH PRADO DIAZ Y ATENCION MEDICA RECIBIDA POR PARTE DE LA INSTITUCION 2.- SE EXPIDA COPIA DE LA H.C INTEGRADA Y COMPLETA SOBRE LA ATENCION QUE RECIBIO MI HIJO UNA VEZ NACIDO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, EN EL AÑO 2012, DESPUES DE SU DEFECTO DE CONCIENCIA, PARA LA ELABORACION DE LA PRACTICA DE CIENCIAS FORENSES PARA LA PRACTICA DE NECROPSIA AL CUERPO O EN SU DEFECTO CONSTANCIA DE SOLICITUD REALIZADA POR PARTE DE ESTA ENTIDAD AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES PARA LA PRACTICA DEL DICTAMEN DE NECROPSIA. 3.- EN CASO DE NO HABER REMITIDO EL CUERPO, PARA LA PRACTICA DE SU RESPECTIVA NECROPSIA, MUY RESPUESTAMENTE QUE COM BASE EN LA H.C SE REMITA CONSTANCIA E INFORME POR ESCRITO Y CONCRETO DONDE SE DETERMINE LA CAUSA DE SU MUERTE, ASI MISMO, EL MOTIVO POR EL CUAL NO PUE REMITIDA AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE LA CIUDAD.	7	04/05/2019	S G T C	10/04/2019			

5	1004/2019 NR 2175	ABREY CAMILO CANTILLO MURCIA	CRA 5 No. 6-39 EDPF ONGUEVA REAL OFIC. 210 - PITAITO	SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE: 1- TODA LA ATENCION MEDICA QUE REGISTRO YEMMY NATALIA NOTTA GUACA (1-1) DONDE SE ESTABLEZCA EL PROTOCOLO MEDICO SEGUIDO. LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO Y TIEMPO EN QUE INGRESO LA USUARIA, INDIcando EL NOMBRE DEL MEDICO QUE REALIZO LA VALORACION Y EL CONCEPTO QUE EMITIO. 2- SE EXPIDA INFORME ESCRITO SOBRE TODA LA ATENCION QUE RECIBIO LA USUARIA DESDE EL MOMENTO DE SU INGRESO A URGENCIAS DONDE SE ESTABLEZCA PROTOCOLO MEDICO SEGUIDO. LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO Y TIEMPO EN QUE INGRESO LA USUARIA, INDIcando EL NOMBRE DEL MEDICO QUE REALIZO LA VALORACION Y EL CONCEPTO QUE EMITIO. 3- EXPEDIR COPIA DE LA INFORMACION CONTENIDA EN LA HOJA DE REGISTRO DE ATENCION DE URGENCIAS DE EXPIDA COPIA DE LA HISTORIA CLINICA INTERNA Y COMPLETA 5- SE EMITA INFORME ESCRITO DONDE SE ESTABLEZCA LA CAUSA DE FALLECIMIENTO	9	0405/2019	S O T I C	1004/2019			2018C5002288-1	
6	1004/2019 NR 2176	ABREY CAMILO CANTILLO MURCIA	CRA 5 No. 6-39 EDPF ONGUEVA REAL OFIC. 210 - PITAITO	SOLICITUD DE: 1- SE EXPIDA COPIA DE LA H.C. INTEGRAL Y COMPLETA DE LA SRA. MELY JOHANA ROLAS REJAZ DONDE SE EVIDENCIE LA ATENCION MEDICA DE 71 AÑOS DE EDAD. 2- SE EXPIDA COPIA INTEGRAL Y COMPLETA DEL MENOR MENOR DE 71 AÑOS DE EDAD DONDE SE EVIDENCIE LA ATENCION MEDICA RECIBIDA DURANTE EL TIEMPO QUE ESTUVO EN LA INSTITUCION HASTA QUE SE REALIZO LA REMISION A LA CIUDAD DE NEIVA. 3- SE EMITA CONSTANCIA POR ESCRITA DONDE SE INDIQUE TODO EL PROCEDIMIENTO QUE SE HIZO RESPECTO A LA REMISION, INDIcando LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y MODO EN EL QUE SE EFECTUO SU TRASLADO A LA CIUDAD DE NEIVA Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE SE REALIZO EL MISMO	8	0405/2019	S O T I C	1004/2019				
7	1100/2019 NR 2186	JHON WILLIAM VALDERRAMA	CRA 8 ESTE No. 1748 B/ VILLAS DE SAN CARLOS - PITAITO	SOLICITUD COPIA DE VIDEO CAMARAS DE SEGURIDAD DE LA PARTE EXTERNA DEL AREA DE URGENCIAS.	1	0706/2019	GERENCIA	1104/2019	26/04/2019		2018C5002288-1	
8	1100/2019 NR 2202	LIDY LORENA ARTUNDAGA	CALLE 240 SUR No. 11 A - 93 B / ANTONIO NARIÑO - PITAITO	SOLICITUD DE DEVOLUCION DE DINERO	0	0706/2019	GERENCIA	1104/2019	23/04/2019		2018C5002211-1	

9	11/04/2019 NR 2205	ANGELICA COCOMA	CRA. 15 No. 91-30 PISO 4 - BOGOTA	DERECHO DE PETICION SOLICITANDO: 1. EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITAITULO APLICA EL PROTOCOLO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN TODOS LOS CASOS DE QUELLEGA A LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITAITULO PARA QUE SE GARANTICE EL ACCESO A LA ATENCION INTEGRAL EN SALUD PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL SI ASEGURA LA PRESTACION DE ATENCION DE EMERGENCIA Y EL ACCESO A LA INTERUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (IVE), QUE COE CONSISTE EN EL OCTAVO PASO DEL PROTOCOLO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL? 4. SI LA RESPUESTA A LA TERCERA PREGUNTA ES NEGATIVA EXPLIQUE POR QUE? 5. SI LA RESPUESTA A LA TERCERA PREGUNTA ES AFIRMATIVA RESPETANDO EL DEBER DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION EN CABEZA DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL. A. QUE TIPOS DE PROCEDIMIENTOS CLINICOS Y/O FARMACOLOGICOS UTILIZA SU ENTIDAD PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y CUANTOS PROCEDIMIENTOS LE HA REALIZADO POR CADA METODO CLINICO EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS B. CUANTO TIEMPO TRANSCURRE DESDE LA SOLICITUD DE LA PACIENTE Y LA REALIZACION DE LA IVE EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES EL EMBARAZO ES RESULTADO DE VIOLENCIA SEXUAL? C. INDIQUE LOS REQUISITOS QUE SOLICITA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITAITULO A LAS PACIENTES PARA PRACTICAR LA IVE. SE SOLICITA DENUNCIA PENAL COMO UN REQUISITO PARA PRACTICAR LAS IVE? D. INDIQUE QUE MEDIDAS TOMAN PARA ASEGURAR LA ATENCION INTEGRAL EN SALUD PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL POST IVE? E. CUANTOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL SE REGISTRAN EN SU ENTIDAD QUE USTED REPRESENTA DURANTE LOS ULTIMOS 5 AÑOS Y CUANTOS DE ESTOS CASOS SE PRODUCIERON EN CONTEXTO O DEBIDO AL CONFLICTO ARMADO? F. REFERENCIE QUE MEDICAMENTOS SE SUMINISTRAN A LAS PACIENTES COMO ANTICONCEPCION DE EMERGENCIA? NOMBRE TIPO DE MEDICAMENTO. G. CUALES ES EL PROCEDIMIENTO QUE SU ENTIDAD REALIZA CUANDO EL LA PROFESIONAL DE SALUD CONSULTADORA ES OBJETO DE CONCIENCIA, INCLUSO EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL LA PROFESIONAL OBJETO DE CONCIENCIA ES LA EL ÚNICO DISPONIBLE PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE IVE CONFORME AL OCTAVO PASO DEL PROTOCOLO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL?	0	07/05/2019	GERENCIA	11/04/2019
10	11/04/2019 NR 2207	ANGELICA COCOMA	CRA. 15 No. 91-30 PISO 4 - BOGOTA	DERECHO DE PETICION SOLICITANDO DETALLADA DE: 1. EN RELACION CON EL DERECHO A LA INFORMACION, CUALES SON LAS ACCIONES QUE EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITAITULO LLEVA A CABO PARA BRINDAR A LAS MUJERES INFORMACION SOBRE EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA IVE? QUE TIPO DE INFORMACION SE LES BRINDA A LAS MUJERES? EN QUE MOMENTO SE LE FACILITA DICHA INFORMACION Y QUIEN LA FACILITA? POR FAVOR EN SU RESPUESTA INCLUIR EL MATERIAL JUSTIFICANTE Y LOS CONTENIDOS. 2. ¿ESTÁ SU ENTIDAD HABILITADA PARA PRESTAR SERVICIOS DE IVE? 3. SI SU RESPUESTA A LA PREGUNTA 2 ES NEGATIVA EXPLIQUE POR QUE? 4. SI SU RESPUESTA A LA PREGUNTA 2 ES AFIRMATIVA, CUENTA SU ENTIDAD CON MÉTODOS FARMACOLÓGICOS PARA REALIZAR IVE. TAL COMO MISOPROSTOLO O MIFEPRISTONA, ASÍ COMO CON LOS EQUIPOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO MÉDICO DE ASPIRACION AMEU? 5. SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4 ES AFIRMATIVA CUANTOS CASOS REALIZADOS POR MÉTODOS FARMACOLÓGICOS Y POR EL MÉDICO DE ASPIRACION AMEU? 6. SU ENTIDAD REALIZA LA IVE POR MEDIO DE METODO DE LEGRADO? SI SU RESPUESTA ES AFIRMATIVA, REFERENCIE CUANTAS IVE SE HA REALIZADO EN SU INSTITUCION A TRAVÉS DEL MÉTODO DE LEGRADO? 7. SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA REFERENCIADA EN EL PUNTO 6 ES NEGATIVA INDIQUE POR QUE EN LA ENTIDAD NO SE REALIZA IVE CON EL MÉTODO DE LEGRADO?	0	07/05/2019	GERENCIA	11/04/2019
11	17/04/2019 NR 2322	FRANCISCO JAVIER BRILLAS CASAS	CRA. 52 No. 48-16 ABEJORRAL - ANTIQUIA	SOLICITUD EXPEDICION CERTIFICACION ELECTRONICA DE TIEMPOS LABORADOS - CETIL Y CERTIFICACION LABORAL EN FORMATOS 1, 2 Y 3B	1	13/05/2019	GERENCIA	17/04/2019
12	17/04/2019 NR 2327	ELIZET CONEJO RIVERA	DIAGONAL 31 No. 54-71 SANTO DOMINGO DEL AMPARO LOCAL 18 2-7-8 - CARTAGENA	SOLICITUD DE AUTORIZACION Y CORREOS ELECTRONICOS PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA ELECTRONICA CERTIFICADA	0	13/05/2019	GERENCIA	07/04/2019

<p>13</p> <p>23042019 NR 2389</p> <p>CARLOS EDUARDO CHACUULA ATEHORUA</p> <p>CALLE 11 No. 7-39 OFIC. 108 EDF. FENALCO - NEIVA</p> <p>SOLICITUD DE COPIA AUTENTICA DE LA H.C DEL SR. DUVAN JAVIER JEREZ TORRES</p> <p>4</p> <p>15052019</p> <p>S.G.T.C</p> <p>23042019</p>
<p>14</p> <p>23042019 NR 2390</p> <p>RICARDO CALDERON TORRES</p> <p>CALLE 1 No. 2-68 B/ TRINIDAD - PITAITO</p> <p>DERECHO DE PETICION SOBRE SERVICIO DE MEDICINA PREPARADA SOLICITANDO:          1. REQUERIR EL DERECHO A UNA ATENCION OPORTUNA EN LAS IPS, DONDE ESTA SEA QUIEN TRAMITA EL SERVICIO QUE VA HA PRESTAR          2. QUE LAS AUTORIZACIONES SEAN COMO EN MESES MEDIO DE ATENCION DE LAS IPS A LOS USUARIOS DEPENDIENTES DE MIEPLUS          3. QUE LAS AUTORIZACIONES SEAN COMO EN MESES MEDIO DE ATENCION DE LAS IPS A LOS USUARIOS DEPENDIENTES DE MIEPLUS          4. ACABAR CON LOS TIEMPOS GRAVOSOS DE 24 Y 72 HORAS. LA SALUD NO TIENE TIEMPOS DE ESPERA, ES OPORTUNO O EL TIEMPO ES ADVERSO A LA SALUD DE QUIENES SOLICITA UN SERVICIO          5. RESPONDER POR EVENTUALIDADES DERIVADAS DE LOS TIEMPOS QUE EN FORMA DESCONSIDERADA Y ANTIHUMANA HA DETERMINADO LA LOCURA DE MIEPLUS          6. QUE LAS DETERMINACIONES SEAN DE GERENCIA Y NO DE MANDOS MENOS, HECHO PARA LA DEFENSA EN CONTRA DE LOS USUARIOS Y MANDOS MENOS DE MIEPLUS          7. EXIGIR A MIEPLUS NEIVA QUE MANTENGA LA ATENCION COMO EN LOS OTROS HOSPITALES Y NO DEL AL CONDOMINIO Y DETERMINACION DEL REPERCIONISTA ARCHIVADOR.          8. EXIGIR A MIEPLUS NEIVA QUE GERERE ENCUENTROS CON LOS AFILIADOS DE LA ZONA SUR A PITAITO VIENE SANORA Y SU COMUNITA A PASEAR Y VIATICAR.          9. CONSIDERAMOS QUE DEBE HABER MAYOR CLARIDAD EN LA IPS Y HOSPITAL SAN ANTONIO DE PITAITO PARA QUE NO SEAMOS TRATADOS COMO UNA RAZON MAS DEL SISSEN          COMO UNA RAZON MAS DEL SISSEN</p> <p>0</p> <p>15052019</p> <p>GERENCIA</p> <p>23042019</p>
<p>15</p> <p>24042019 NR 2403</p> <p>JAIYR ARASCO SANCIONI</p> <p>CRA. 4 No. 25-68 B/ HERNANDO TORIBAY - FLORENCIA</p> <p>SOLICITUD CERTIFICADOS LABORALES EN FORMATOS 1, 2 Y 9B. PARA TRAMITES DE PENSION</p> <p>0</p> <p>16052019</p> <p>GERENCIA</p> <p>24042019</p>
<p>16</p> <p>25042019 NR 2427</p> <p>DIANA MARCELA PINILLA OROZCO</p> <p>CALLE 8 No. 4-24 OFIC. 201 B/ CENTRO</p> <p>SOLICITUD DE: 1. COPIA INTEGRAL DE LOS ESTATUTOS Y/O REGLAMENTO INTERNO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITAITO. 2. COPIA INTEGRAL DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITAITO. 3. COPIA INTEGRAL DE LA ASOCIACION SINDICAL GREMIAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA SALUD HUMANA. 4. COPIA INTEGRAL DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION SINDICAL GREMIAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA SALUD HUMANA. 5. COPIA INTEGRAL DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASOCIACION SINDICAL GREMIAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA SALUD HUMANA. 6. COPIA INTEGRAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACION SINDICAL GREMIAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA SALUD HUMANA CON GONKAWO LTDA. 7. COPIA INTEGRAL DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE GONKAWO LTDA. Y EL HOSPITAL. 8. COPIA DEL REGISTRO DEL MONITORIO Y JORNADA LABORAL DEL PERSONAL DE LA ZONA SUR DEL HOSPITAL. 9. COPIA DEL REGISTRO DEL MONITORIO Y JORNADA LABORAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITAITO.</p> <p>3</p> <p>17/052019</p> <p>GERENCIA</p> <p>25042019</p>

"En cumplimiento a la Circular Externa No 001 de 2011 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, se procede por parte de la Oficina de Control Interno a verificar las respuestas dadas a los detectores de peticion"

Diligenciado por: 

Coordinador (a) Proceso de Detectores de Peticion: 

Supervisor - del Proceso de Detectores de Peticion: 